



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Expediente n.º: 2022/84

Anuncio de la lista provisional de admitidos al proceso de estabilización. Plaza: Auxiliar Responsable Biblioteca.

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021)

Asunto: Estabilización del empleo temporal

Fecha de iniciación: 13/05/2022

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2023/11 del Ayuntamiento de Benarrabá por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal, por concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar Responsable de Biblioteca.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023/11, de fecha 12/01/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de Auxiliar Responsable de Biblioteca, incardinada en un proceso de estabilización del empleo temporal, siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Defectos acreditación de méritos
SEBASTIANA DEL CARMEN GÓMEZ ROMERO	xxx7427xx	
FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA	xxx7430xx	Experiencia profesional: No aporta certificación de servicios previos en otras administraciones (1)

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
----------------------------------	-----	-------

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para posibles subsanaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

73c4a09f8f7fe3e21bfa0ecd03b4cc68c82cb7f3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

20/01/2023 11:48:21 CET



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

(1) Conforme a las bases tercera y sexta, para la valoración de méritos, en cuanto a la experiencia profesional, es preciso aportar Certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y Certificado de Servicios Previos en otras administraciones expedido por el órgano correspondiente. En consecuencia, los méritos alegados, cuyos documentos acreditativos requeridos no sean aportados en el plazo de subsanación señalado, podrán no ser valorados por el Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Hash: eb2e922ec94715735c04ae1341a0da0725c968e016ef8c508ea85a7623533238c0e8440a1f3e78faeeb326e01e426bdd711bdf323180037479f51a6a1d995f | PÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

73c4a09f8f7fe3e21bfa0ecd03b4cc68c82cb7f3

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

20/01/2023 11:48:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

73c4a09f8f7fe3e21bfa0ecd03b4cc68c82cb7f3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

Hash del documento: eb2e922ec94715735c04ae1341a0da0725c968e016ef8fc508ea85a7623533238c0e8440a1f3e78faeeb326e01e426bdd711bdf323180037479f51a6a1d995f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2023_0000000000000000000013917397

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 20/01/2023 11:39:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

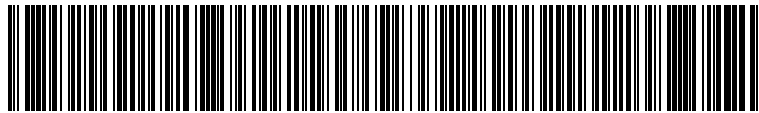
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 73c4a09f8f7fe3e21bfa0ecd03b4cc68c82cb7f3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf